

Ponencia: Miradas diversas. Representaciones sobre Planes Sociales, AUH y sus beneficiarios, y su relación con la noción de Ciudadanía de los vecinos del Barrio Covi, San Francisco Solano.

María Jimena Gutiérrez Urquijo

DNI: 28846937

Mail: jgutierrezurquijo@hotmail.com

FSOC/UBA

Este trabajo es el resultado del proceso de investigación desarrollado durante el segundo cuatrimestre de 2017 en la materia "Explorando la periferia. Sociabilidades y representaciones sociales en los barrios segregados del Gran Buenos Aires" de la Carrera de Sociología FSOC/UBA.

1.Introducción

El propósito de este trabajo fue indagar en las representaciones sociales sobre la política asistencial (planes sociales y AUH), de los vecinos, respecto de sus implicancias a nivel de la subjetividad de las personas y como ellas se vinculan con las nociones de Ciudadanía que los individuos poseen.

El ámbito en que se desarrolló esta investigación fue el Barrio Covi,, San Francisco Solano, Quilmes Oeste. San Francisco Solano es la localidad con mayor población de Quilmes, y la que presenta el mayor índice de pobreza y precarización laboral de todo el distrito. Pese a esto ha sido una zona históricamente relegada por los gobiernos. El barrio no es lo que podríamos denominar un "Barrio bajo Planes" (Soldano 2010) ya que allí no son masivamente beneficiarios de planes sociales sus habitantes, quienes en cambio sí perciben de manera bastante extendida la Asignación Universal por Hijo. El análisis que aquí se pretendió realizar fue el de las representaciones que elaboran los vecinos respecto de los planes sociales y AUH, tomando como muestra una selección que incluyó 2 casos polares respecto de sus trayectorias laborales y sus

aproximaciones a las políticas asistenciales, y otros 2 casos intermedios, para analizar los hallazgos obtenidos de sus relatos.

Como primera aproximación al análisis de dichas representaciones se consideró, basándose en la concepción de las relaciones laborales como ámbito sustancial de inscripción social, e incluso de constitución de la propia identidad y del concepto de Ciudadanía de las personas, que aquellos con trayectorias laborales fuertemente ligadas a un concepto más tradicional del trabajo, en la cual la sociedad salarior (pese a encontrarse en franca decadencia) es considerada matriz de una situación social estable en la cual se perciben derechos y garantías ligadas al trabajo (Castel,2010), podrían tener miradas más estigmatizantes sobre los planes y políticas sociales, respecto de quienes han vivido mayoritariamente en situaciones signadas por la precariedad laboral o excluidos del mercado de trabajo formal.

A continuación se indagó qué ocurría con la noción de Ciudadanía en una sociedad como la Argentina en la que la misma ya no puede basarse en el sentido de pertenencia (simbólico y material) que otrora proporcionara la inscripción de las personas al ámbito laboral. Lo que se pretendió analizar fue cómo la noción de Ciudadanía que las personas entrevistadas poseían se vinculaba con las representaciones sociales que los mismos elaboran respecto de las distintas formas en que se aplica la Política Pública Asistencial.

Así la hipótesis planteada señala que: las trayectorias laborales de las personas influyen en las representaciones que ellos elaboran acerca de los planes sociales/AUH y sus beneficiarios, en forma inversa. Y que los entrevistados expresan diversas nociones de ciudadanía en relación a sus valoraciones de la AUH (como referente de una Ciudadanía Universalizante) y los planes sociales (como referentes de una Ciudadanía Fragmentada).

El aporte de este tipo de investigación reside en rescatar y analizar las diferentes miradas que se pueden suscitar al interior mismo de las clases más bajas, frente a las concepciones más homogeneizantes de las mismas a las que, desde visiones más reduccionistas, son en muchas ocasiones sometidas.

2. Política Pública Asistencial en nuestro país

A lo largo de la historia de nuestro país se han sucedido cambios muy significativos en lo que respecta a la economía y sistemas productivos, así como respecto del

tratamiento que se le diera a la cuestión social y a la problemática de la pobreza; esto, como es inevitable, ha generado un impacto en la subjetividad de los argentinos.

Llegada la década del 90 y bajo la presidencia de Carlos Menem, la implementación del modelo neoliberal, que había comenzado décadas antes, llegó a uno de sus puntos máximos, con sus devastadoras consecuencias para la economía nacional y la profundización de la desigualdad social. Es, en éste contexto, en el que se enmarca el surgimiento de los planes sociales y su necesaria implementación en dicha coyuntura socio-económica, como paliativo para la crítica situación en que se encontraban vastísimos sectores sociales.

A lo largo de los años las políticas sociales en nuestro país adoptaron distintas características. La masividad de la aplicación de planes sociales aquí se produjo tras la profunda crisis económica, política y social del 2001 y como respuesta a la gran movilización social y reclamos al Estado liderados principalmente por los movimientos de trabajadores desocupados. Es así como en el año 2002 es lanzado el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados. Éste presentaba notables diferencias respecto de aquellos planes que anteriormente se habían aplicado en nuestro país, los cuales habían mostrado muy rápidamente sus falencias al ser "focalizados, ineficientes y escasos".

Tal como señalara Massetti, la política asistencial hasta ese momento era pensada desde una mirada regresiva, con fines económicos antes que sociales, y orientadas a problemáticas específicas, es decir altamente focalizadas. El primer giro señalado por el autor se da así en 2002, a partir de la implementación del Plan Jefes, con la inauguración de un nuevo paradigma "mixto" (ya que, pese a no implicar políticas universales, son planes sociales asistenciales "masivos") rompiendo con la focalización de las políticas sociales previas y abriendo el abanico de protección a un grupo mucho más amplio. Un Segundo giro se dio con el pasaje a un nuevo momento en que las políticas asistenciales comenzaron a ser redirigidas a fomentar lo que se conoce como "Economía Social o solidaria". Finalmente un tercer giro se dará llegado 2008-2009 con la redefinición de la "Estaticidad de la cuestión Social" (Massetti 2011). Frente a un nuevo momento de crisis se hizo necesario promover una serie de medidas tendientes a la extensión de la seguridad social a sectores de la sociedad anteriormente excluidos. En este período la medida más significativa fue la implementación de la "Asignación Universal por Hijo" destinada a los desocupados y trabajadores no registrados con hijos menores de 18 años o discapacitados, reconfigurando así al trabajador informal, e incluso al desocupado, como nuevos sujetos de Derechos. La AUH es la única política social aplicada en nuestro país que remite a una tentativa de ciudadanía más universal. Pese a algunas limitaciones

conserva su intención de masividad de las protecciones sociales, tendiente a un concepto de Ciudadanía más Universal, incluyendo mediante su aplicación a vastos sectores de la población antes excluidos, oponiéndose a la focalización que caracterizara a los Planes Sociales.

3.Trabajo, identidad y ciudadanía

Vivimos en una sociedad en la cual el trabajo fue históricamente el eje central y constitutivo de la vida de las personas, ya que tanto la reproducción material de la existencia misma, como también los conceptos de ciudadanía y la construcción identitaria de las personas estuvieron tradicionalmente ligados a él. Sin embargo, hace ya varias décadas somos testigos del deterioro de la sociedad salarial que otrora conociéramos y gozáramos. En este nuevo contexto "...el trabajo ya no puede cumplir la función integradora que tenía en la sociedad salarial" (Castel 2010, p.81) Se harán así necesarios nuevos recursos y dispositivos para sortear esta carencia y funcionar como soportes para basar nuestra existencia, tanto material como social, en nuevos anclajes.

¿Qué ocurre en este contexto con la noción de Ciudadanía? Tomaremos aquí los postulados de Thomas H. Marshall quien en "Ciudadanía y Clase Social", propone dividir al concepto en tres partes bien diferenciadas: Civil, Política y Social. Es esta última la que nos interesará ahora. La definirá como " Todo el espectro desde el derecho a un mínimo bienestar económico y seguridad, al derecho a participar del patrimonio social y a vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares corrientes en la sociedad" (Marshall y Bottomore 1998, p. 3002-3003). Al pensar en Ciudadanía social se refería a un tipo de igualdad básica que deberían compartir todos los integrantes de una comunidad, a pesar de las desigualdades implícitas en el sistema de clases (Marshall y Bottomore 1998). La Ciudadanía Social era funcional así al modelo liberal, operando como contenedor reduciendo el impacto de la desigualdad económica entre las clases sociales, esto se podía lograr mientras el Estado proveyera los servicios sociales para proporcionar esa igualdad básica a los estratos sociales más bajos, quienes no podían obtener el status de Ciudadanos de otra manera, sin embargo el problema deviene con el corrimiento del Estado de dicha función.

4.Pasaje del mundo del trabajo al mundo de la asistencia

La perspectiva desde la que se pretendió abordar el concepto de Trabajo aquí fue desde su función como integrador social y eje de la constitución de la Ciudadanía. Esto, sumado al hecho de ser el medio tradicional de la reproducción material de la vida, le confiere un rol único y central a nivel social. Incluso la construcción identitaria de las personas, y su propia honorabilidad y respetabilidad estaban asociadas al hecho de ser un trabajador. El conflicto deviene así cuando la centralidad e injerencia que supiera tener el trabajo en nuestra sociedad ya no se ven plasmadas en la realidad debido al largo proceso de degradación sufrido por él. Es así como la "nueva cuestión social" responde a la búsqueda, por fuera del empleo clásico, de alternativas capaces de fundar ciudadanía social. En dicho contexto una posible solución puede provenir de una presencia fuerte del Estado orientado a la aplicación cada vez más masiva de planes sociales y asistenciales para subsanar la situación, o por lo menos contener a la pobreza (Castel, 2010 Svampa 2005). Presenciamos así el pasaje desde un modelo social que presentaba un concepto fuerte de ciudadanía fundada en el trabajo, y de los derechos que de él se derivaban, a otro en que los individuos dependen del asistencialismo para su subsistencia. Se encarnará allí la polarización entre Ciudadano - Beneficiario de la que tantos autores hablarán (Sigal, 1981; Soldano, 2010; Castel, 2010; Farías, 2013). En donde esté último aparece como un "excluido del sistema" y, por tanto perceptor de alguna política focalizada en casos "como el suyo". De lo mencionado se desprende, con lamentable frecuencia, una cierta mirada crítica e incluso estigmatizante que muchas veces se tiene de los perceptores de planes sociales. Tomemos como ejemplo los postulados de Murard y Laé (2013) y su tipología de "buenos y malos pobres". Los malos pobres serían aquellos que están cómodos con esta situación de necesitar de esas "dádivas" para su subsistencia, son los desocupados a quienes se acusa de no querer trabajar, "los vagos", "los que viven a costa de dinero del Estado". Farías hablará de Dignos y Degradados (2013) para ejemplificar la oposición entre aquellos que, pese a estar en una situación de pobreza, aspiran a otra cosa y buscan cualquier tipo de "trabajo" frente a la opción de los planes que no implican ninguna contraprestación productiva o considerada "valiosa".

" ... se evidencia una primera distinción entre aquellos que quieren trabajar y aquellos que no. La figura que se construye en torno a aquel que no quiere

trabajar no es solo la de un mal trabajador: es la de un mal hijo, un mal hermano, un mal vecino" (Farías,2013, p.5)

Se ve como la relación de los sujetos con el trabajo atraviesa los más variados aspectos de su vida y de su identidad. Castel (2010) hablará del imperativo categórico de trabajar que conducirá a una sobrevaloración del trabajo, convirtiéndolo en una exigencia absoluta para ser socialmente respetable y en oposición una estigmatización de aquel que no quiere trabajar, asociado a la imagen de mal pobre de Murard y Laé (2013).

La pretensión aquí es la de adentrarnos en la indagación de esta cuestión a través del análisis de las representaciones que los entrevistados posean sobre la respetabilidad de los perceptores de políticas asistenciales, en base a sus propias trayectorias laborales. Dichas representaciones, asimismo, se encontrarían unidas al concepto de Ciudadanía y de derechos que cada individuo o grupo posea. Por lo tanto aquí partimos de la asunción de que probablemente no será la misma la mirada de alguien que se encuentre encuadrado en la postura de Ciudadanía Social, en donde se considera que todos los miembros de una sociedad deben gozar al menos de un mínimo básico y fundamental de seguridad y "bienestar" económico, por el solo hecho de pertenecer a dicha sociedad, respecto de quien crea en que las personas deben poseer derechos diferentes según su ubicación en la escala social. Este punto será abordado a través del análisis de las nociones de Ciudadanía que se desprendan de los dichos y representaciones sociales de los entrevistados, según estas sean de carácter más universal - como exponente de la cual, a los efectos de esta investigación, se tomará a la AUH por sus características inherentes, y su intención de generar, a través de su implementación, sujetos de derecho- , o fragmentada - vinculada con los Planes Sociales y su focalización en grupos determinados y aplicadas a situaciones particulares, que solo generan meros "beneficiarios o perceptores" en oposición a Ciudadanos.

5.Análisis

Como primera medida reseñaremos brevemente las características sociodemográficas de los casos seleccionados:

Mujeres

- Nancy, 36 años. Casada, 4 hijos. Terciario en curso. Secundario y terciario los hizo ya adulta. Trabaja como enfermera. Nunca trabajó en blanco, Su marido sí. Tuvo planes sociales (PJJHD, plan + VIDA)
- Florencia, 19 años, Casada, 1 hija. Secundario completo, tubo beca progresar. Recién se está incorporando al mercado de trabajo. Limpieza eventual durante los últimos 3 meses en la casa de su tío. Su marido trabaja en blanco, Durante un breve período percibió la AUH

Varones

- Cristian, 45 años. Casado, 3 hijos. Primario completo. Trabaja en el mismo lugar hace 20 años en blanco, empleo calificado en relación de dependencia. Nunca percibió planes sociales ni AUH. Su mujer trabaja limpiando por horas.
- Rubén, 42 años. Casado, 2 hijas. Secundario completo de adulto. Trabajó 4 años en blanco. Hace changas. Participó durante los últimos 20 años en un Movimiento de Trabajadores Desocupados. Su mujer hace comida para vender. Perciben AUH. Es uno de los organizadores del Centro Comunitario Covi.

El análisis de toda la información recabada se dividió en dos dimensiones:

- La valoración que los entrevistados adjudicaran a la respetabilidad o degradación de los perceptores de políticas asistenciales (AUH o Planes Sociales), en función de sus propias trayectorias laborales.
- Las posturas frente al concepto de Ciudadanía que se desprendan de los relatos de los entrevistados y de sus representaciones sociales (Universal/social: Ciudadanos Sujetos de Derechos vs. Fragmentaria/Asistencialista: Beneficiarios).

5.1."Dignidad o degradación"

Una valoración moral de las políticas sociales y sus perceptores.

Se analizaron aquí las representaciones sociales de los entrevistados en función de los conceptos o grados de honorabilidad/respetabilidad o de indignidad/degradación que les adjudicaran a las Políticas Sociales Asistenciales y a sus perceptores.

Tomemos para comenzar el caso de Cristian, cuya visión es la más profundamente anclada a la idea del trabajo como dador de sentido a la vida en tanto soporte material y simbólico. El trabajo aparece así aquí como organizador de la vida en su conjunto, como el que construye el lugar social del reconocimiento de las personas (Castel 2010):

"E: ¿Vos qué importancia le das al trabajo?"

R: Y, todo, el trabajo es todo. La dignidad de cada persona. Es todo, el trabajo es todo, es la dignidad del ser humano, me parece a mí." ...

R: No, nunca fui delicado. Trabajé en curtiembres también, en fábricas, no tenía problemas. Yo lo único que quería era trabajar. Teníamos ese pensamiento en esa época."

...

R: ...los jóvenes, no tienen más el... la fomentación del trabajo, del laburante. Hoy por hoy, puro planes son.

Cristian hace hincapié en la importancia que para él tiene el trabajo, y su vínculo con la dignidad de las personas. El imperativo aquí parecería ser trabajar siempre, y de cualquier cosa, tal como señala que era el pensamiento y la forma de vivir de su época. Todo esto llevaría a suponer que la persona que pudiendo hacerlo "elige" no buscar trabajo, o que "prefiere un plan" no sería, para él, una persona respetable.

Pasemos ahora a Rubén, quien, a diferencia de Cristian, mostrará una perspectiva muy distinta:

E: ¿Y vos qué importancia le das al trabajo?"

R: No... el trabajo es bueno. Yo a mí me gusta hacer cosas. Viste que por ejemplo vos no se... vos creo que te anotas en la universidad, vas a estudiar para algo, y vas a tener lo que te gusta entonces... me parece que está bueno, de poder laburar de lo que a uno le gusta...Pero a mí lo que me gustaría por ejemplo es laburar de música.

...

E: ¿Y qué cambiarías de tu trabajo?

R: Eh... no lo que tiene estos trabajos ponele... a mí me gusta estar acá también (en el centro comunitario COVI)¿Viste? trabajar con los pibes, todo eso me gusta. Pero ponele con el trabajo que yo hago, ponele no... me sale trabajo por ejemplo y yo tengo que... nosotros acá estamos eh... martes, jueves y sábados. Ponele, entre el martes y el jueves y los días de semana o... justo llega un martes y me sale un laburo y yo lamentablemente lo tengo que hacer, porque como... necesito trabajar digamos, necesito la plata, lamentablemente lo tengo que hacer entonces me resta tiempo para estar acá...

Resulta muy interesante el caso de Rubén, quien tras haber hecho changas prácticamente toda su vida, y casi no haber contado nunca con un trabajo estable y fijo tiene una postura diferente frente a esta cuestión. Para él el trabajo también es importante, y obviamente necesario, pero no tiene, a diferencia de Cristian, el concepto del mismo como dador de sentido, o fuente de dignidad. Rubén no hablará del mandato moral de "trabajar de lo que sea" como parecía querer decir Cristian, y, en cambio hará hincapié en la importancia de tener la posibilidad de hacer un trabajo que a uno le guste, y de capacitarse para conseguir un buen trabajo y concordante con las afinidades de cada uno.

Asimismo señalará que lo que no le gusta del trabajo es que a veces éste le quita tiempo para estar "trabajando con los pibes" (Rubén es uno de los organizadores del Centro Comunitario COVI, en donde realiza una importante tarea comunitaria y social, especialmente con los chicos del barrio). De esto se desprende que para él, el eje justamente está puesto en esa labor comunitaria, la cual, pese a no darle recursos materiales para su subsistencia, tendría más peso como el lugar en el que ancla su identidad social, no en el trabajo formal como lo hiciera Cristian.

Florencia, por su parte, la más joven de nuestra muestra, indica al ser consultada por el trabajo, y por la importancia que ella le asigna:

R: A veces trabajo sí, días de semana en la casa de mi tío limpiando, así día por medio.

...

R: Voy con mi mamá, trabajo con ella, voy llevo la nena y estoy ahí.

R: 5 horas, un rato nomás

...

E: Ah claro... bueno y a vos digamos tu opinión ¿qué importancia le das al trabajo?

R: Y, sí, hay que tenerlo en cuenta, además es lo mejor, es la herramienta, si uno no trabaja no tiene plata y si no tiene plata no puede hacer nada" ...

Florencia, pese a necesitarlo, aclara que todavía no salió a buscar trabajo y que el trabajo eventual que tiene es porque su madre trabaja ahí y la lleva con ella a veces. Se ve como tiene una mirada mucho más utilitarista sobre el trabajo que en los casos anteriores, y, tal como podría aducir al respecto Cristian, Florencia no demostraría, por lo menos a través de estos dichos una fuerte cultura del trabajo, lo cual potencialmente podrá tener algún impacto en las representaciones que elabore sobre perceptores de políticas sociales.

A los efectos de organizar más claramente la información dividiremos el análisis de esta dimensión en 2 partes: una referida a la AUH y otra a los Planes Sociales, en pos de distinguir con mayor claridad las diferentes representaciones que, respecto de cada una, sus perceptores y la respetabilidad (o no) a ellos asociada, elaboraran nuestros interlocutores.

5.1.1.AUH

Pasando ahora de lleno al tema de la respetabilidad, o no, de los beneficiarios de la AUH, retomaremos los dichos de Cristian una vez más:

E: ¿Los que reciben esa asignación te parece que deberían hacer algo a cambio?

R: Y, pienso que sí, pienso que sí porque fomentan mucho la vagancia. No la mayoría, pero vos ves la mayoría son todos los jóvenes los que coso, los que cobran la Asignación. Vos cobrás la Asignación el 5 y el 5 a la noche vas a ver fuego en todas las esquinas. Todos amanecidos, todos drogados, todos tomando. Todo, ¿Entendés?

Aparece aquí con claridad en su relato el concepto al que referíamos anteriormente respecto de la vagancia de quienes perciben la Asignación, la "comodidad" que implicaría para esas personas "cobrar" ese dinero, frente a la opción de trabajar, con la indignidad que según él esto implicaría. Asimismo se desprende otra consideración

igualmente significativa, la referida al destino que se le daría al dinero de la asignación. Según Cristian se utilizaría para el ocio, las drogas o el alcohol. Aquí hallaríamos la encarnación justamente del "mal pobre" aquél que no sólo no busca un trabajo y vive a expensas de una Asignación, sino que lejos del ascetismo que debería ejercer opta por dilapidar esa "dádiva" recibida.

Ninguno de los otros entrevistados presenta una postura tan severa como la de Cristian respecto de la AUH. Todos señalan, en cambio, que es dinero que se gasta en los niños, en cuestiones tales como su alimentación o su vestimenta.

Florencia indicará que es una ayuda para cuando a los padres no les alcanza para cubrir las necesidades de sus hijos, sin embargo también aclara que hay gente que se aprovecha y no merecería recibirla:

E: ¿Y para que usas la plata de la Asignación?

R: Y yo le compraba... hasta el día de hoy que mi marido cobra salario, pero es casi lo mismo le compro pañales, ropa, por ahí zapatillas.

...

E: y...qué pensás de que... ¿Hay que ayudar a las personas que no tienen trabajo? Bueno, hace un rato me dijiste que las personas que no pueden...dicen que no pueden trabajar pero en realidad sí pueden. ¿Qué pensás? ¿Se debería ayudar de alguna manera?

R: Yo creo que se puede ayudar si vos ves que son personas que quieren salir adelante...que bueno, que hacen muchísimo y bueno, vale la pena. Pero las personas que tienen hijos, que no hacen nada, que solamente viven de los hijos no. No comparto eso

5.1.2. Planes Sociales

Aquí podemos corroborar como nuevamente uno de los casos más notables será el de Cristian, quien es categórico en su postura despectiva respecto de los Planes Sociales y sus perceptores.

E: ¿Te parece que habría que ayudar a la gente que no consigue trabajo?

R: Capacitarla más que nada. Estaría bueno talleres de plomería, talleres de electricidad. Más que nada darle una herramienta, no ayudarlo económicamente, porque yo en lo económicamente pienso que la gente se pone vaga. ¿Entendés? Como que se plancha ahí. Sí, tengo mis 3 luquitas, las dibujan, duran hasta fin

de mes, y no te buscan más un laburo. Yo pienso que darles una herramienta. Ponele, a mí, si hoy yo me quedo sin laburo sí, si venís, che, Cristian, vení, tenemos un taller para hacer plomería, electricista. Y yo pienso que me vas a estar dando una mano más así porque, bueno, a mí me gusta ganarme el pan dignamente, digamos, con mi laburo, y no que me estén dando. Bueno, yo soy de otra época, digamos.

El entrevistado indica que considera mucho mejor darle a quienes se encuentren en una situación de necesidad o de desempleo capacitaciones y herramientas, para poder conseguir un empleo y salir de esa situación, que una ayuda económica. De alguna manera Rubén también sostendrá esta posición, aunque basándose en argumentos y una visión diferentes a las expresadas por él:

E: Y a vos eh... ¿Te parece que los planes sirven?

R: Ehh... no sé, no se... no sabría decirte porque no sé cómo... yo creo que sí... que si la gente lo toma porque necesita, capaz que sí. Que le sirve... porque le aportan algo. Pero después no sé bien qué función cumplirán.

...

E: ¿Y para vos para quienes debería ser?

R: No, para la gente que necesita. En realidad la idea sería que tengan un buen laburo. Que puedan ganar bien... porque también creo que los planes son 4 mil pesos... algo así no, y nada lo podés conseguir... ¿Qué te podés alimentar con 4 mil pesos?

E: ¿Y si vos pudieras decidir cómo serían los planes?

R: No... yo diría que la gente se forme... Yo creo que sí... eh... la gente de... las capacitás para algo... nada, es más viable que esto, que tenerlos barriendo la calle...

Vemos que mientras Rubén indica que según él sería mejor capacitar a la gente para que puedan conseguir un trabajo, en donde puedan ganar bien, y no estar dependiendo para su subsistencia de un plan, la postura de Cristian a favor de la capacitación en pos de conseguir un trabajo, frente a la opción de un plan se debería a su consideración de que la gente con planes "se pone vaga", a diferencia de los que se ganan la vida "dignamente" a través de su esfuerzo con un trabajo. Así también veremos que Cristian, a lo largo de toda la entrevista, estaría tratando de diferenciarse de esos otros que no son "dignos o respetables" como él. Retomemos entre sus

dichos el concepto de la vagancia como justificativo de la indignidad que les adjudica a los beneficiarios de planes sociales:

E: ¿Vos recibís o recibiste algún tipo de plan?

R: No, gracias a Dios no.

E: ¿Y vos por qué no pedirías un plan?

R: No, porque yo trabajo, gracias a Dios. Y si me quedara sin trabajo buscaría cualquier cosa o andaría vendiendo en la calle, lo que sea...

E: ¿Te parece que los planes sirven?

R: No, no, fomenta la vagancia el plan...

E: ¿Y qué hay que hacer para seguir recibiendo el plan?

R: Ir a las marchas, o si no algunos arreglan con el puntero y listo...

Otra entrevista muy significativa para analizar esta dimensión será la de Nancy. Ella, pese a haber percibido Planes Sociales en un momento de su vida, sorprendentemente detenta una visión bastante despectiva respecto de los perceptores, específicamente de aquellos que no realizan la contraprestación que según ella correspondería. Esto podría deberse a la importancia que le da al trabajo y al vínculo que traza entre aquél y la respetabilidad de las personas. Al hablar de los planes que ella percibió y los que se cobran en la actualidad hace una clara distinción:

E2: Pero para el tiempo de la crisis de los 2000 sí recibieron un plan ¿no?

R: ¡Sí! Fue para los 2000 que salió el plan Jefes de Familias que yo cobraba, yo cobraba el plan ese. Y en ese interín sí trabajábamos: teníamos huerta comunitaria o salíamos a vender panes. Es más, hubo un tiempo en que yo trabajaba para remedios en el Programa Remediar en una salita. O sea, cuando me daba el tiempo...nosotros teníamos que hacer algo porque si no...teníamos una planilla de entrada y de salida.

E: Bueno vos me habías dicho que acá en el barrio la mayoría tiene planes...

E: ¿Y cómo los consiguen...sabes?

R: Debe ser por algún puntero (con cierta indignación)...la verdad no sé.

E: ¿Y qué tienen que hacer para seguir recibiendo los planes?

R: Trabajar...es lo que no hacen (se ríe) Pero como ahí hay un...un vuelto de por medio, siguen cobrando igual.

Gracias a Dios lo poco o mucho que tengo, lo hice trabajando. Y eso es lo que me enseñaron mis viejos.

Florencia también distinguirá entre aquellos que piden los planes por necesidad y trabajan como condición de su percepción y quienes pudieran pedirlo por "practicidad" cuando solo implican "ir a cortar las calles", sin hacer ninguna tarea productiva a cambio.

E: ¿Y por qué los piden, sabés?

R: Y supongo que por necesidad, capaz no tienen para conseguir un trabajo o no quieren y eso es más práctico, creo que van a cortes y todo eso -¿no?- bueno a veces no siempre, bueno la cooperativa que esta acá en realidad no hace eso, ellos van a limpiar la salita que esta acá nomás a unas cuadras, van tres veces a la semana y después hacen un merendero -¿viste?-, dos veces a la semana, ellos están acá nomas, cerca.

E: Si tienen que hacer algún trabajo... vos me dijiste que salían a...

R: Bueno si ellos limpian la salita pero hay algunos que capaz como te digo son distintos, en otro lado son para ir a cortar las calles y todo eso...

De alguna u otra forma todos los sujetos de la muestra se refirieron, en algún momento de la entrevista, al trabajo y la honorabilidad a él asociada, en muchos casos incluso oponiéndolos respecto de la situación de los beneficiarios de políticas sociales. Podemos vislumbrar así la relación, y representación que se da entre los entrevistados respecto del trabajo, y en base a sus trayectorias laborales, las cuales condicionarán, en gran medida, las representaciones que elaboren respecto de las políticas sociales asistenciales y sus perceptores.

Continuando con el análisis podemos señalar que un concepto muy fuerte cuando se pretende desacreditar a ciertos perceptores, en clara contraposición con los conceptos de respetabilidad y honorabilidad, es el de la vagancia, la característica que se asocia con aquellos que pudiendo hacerlo, y que sin presentar ningún impedimento "acreditable" eligen no trabajar y "vivir de un plan" o de una Asignación. Estrechamente vinculado con esto se desprende de algunos relatos el concepto de la "indignidad" de ser perceptor de alguna política social asistencial, en oposición a la dignidad o respetabilidad asociadas al trabajo, como ya se señaló.

A lo largo de los relatos de nuestros entrevistados, tal como se consignó podemos encontrar muchos fragmentos significativos respecto de estas cuestiones.

5.2.Ciudadanía Universal o Fragmentada

La polarización entre Ciudadanos y Beneficiarios

Uno de los supuestos principales de esta investigación es que las representaciones sociales que las personas elaboran respecto de las Políticas Sociales Asistenciales y sus perceptores se encuentran inexorablemente unidos al concepto de Ciudadanía y de derechos que cada individuo posea.

Pasaremos ahora a analizar que nociones de ciudadanía se desprenden de los dichos y de representaciones sociales de los entrevistados. Aquí nuevamente el análisis se dividirá en AUH y Planes Sociales. Esta decisión se debe a que, en base a sus características inherentes, son tomados como exponentes de dos tipos de Ciudadanía claramente diferenciada.

5.2.1.AUH

La AUH como exponente de una concepción de Ciudadanía Social, al estilo de la postulada por Marshall y con intenciones universalizantes, ya que el espíritu de la misma es el de asegurar a las familias desocupadas o con trabajos informales un ingreso mínimo para solventar las necesidades básicas de los niños, asimismo implica requisitos para obtenerla y conservarla que aseguran el cumplimiento efectivo de ciertos derechos fundamentales de los niños como lo son la educación y la salud.

Sin embargo aquí lo importante no son estas cuestiones objetivas, sino que el eje es indagar y analizar las nociones y representaciones que los entrevistados posean al respecto, y cómo se vinculan a su vez con sus representaciones sociales de la AUH y sus perceptores.

Para comenzar es interesante señalar a quienes considerarán que está destinada, a través de que canales se la obtiene, y los requisitos que implica. Todo esto se vinculará de cierta manera, con la valoración que a la misma y a sus perceptores se les asigne y también estará fuertemente anclado a la concepción de Ciudadanía que detentan los entrevistados.

Comencemos con Cristian:

E: Bien, ahora hay una parte sobre la Asignación Universal por Hijo. ¿Conoce la Asignación?

R: Sí.

E: ¿Sabe a quién están destinadas?

R: A un montón. Acá, a casi todo el barrio.

R:... casi todos los vecinos lo reciben.

E: ¿Sabe qué requisitos se necesitan para pedirla?

R: No, creo que no, que ningún requisito.

E: ¿Sabe cómo se accede a la Asignación?

R: Y, a los punteros.

...

E: ¿Acá en el barrio hay gente que cobra planes?

R: Sí, la mayoría.

E: ¿Qué planes, sabés?

R: No, y los planes estos de los chicos, y todo eso que... las Asignaciones esas que les están dando, que está todo de moda ahora, ¿no? Todos esos planes.

E: ¿Y por qué los piden ellos?

R: Y, porque ellos no tienen nada. Algunos no tienen nada, tienen eso nada más.

E: ¿Y cómo consiguen los planes?

R: Y, con los punteros.

E: ¿Sabés qué trámites tienen que hacer?

R: No, les dan el DNI y después ellos ya los ingresan ahí, es muy fácil.

E: ¿Y eso dónde lo hacen?

R: Y, al puntero. Siempre está el puntero en el barrio, y van a ellos, y ahí lo organizan. Lo llevan una vez, dos veces para las marchas, y es lo único que hacen, allá van todos.

Rubén por su parte señalará:

E: Ahora te vamos a hacer algunas preguntas sobre la asignación universal por hijo ¿La conoces?

R: Sí, sí.

E: ¿Sí? ¿Sabes a quien está destinada?

R: Eh... a la gente que no tiene laburo. Y a las madres solteras.

E: Claro ¿Y sabes qué requisitos hay para poder tramitarla?

R: Eh... los requisitos son... tenés que llevar toda la documentación... tenés que llevar eh... certificado de escolaridad, por ejemplo de ella que está en el jardín.

Este... las vacunas, la libreta sanitaria con todas las vacunas...

E ¿Y cómo se accede a la asignación?

R: Eh... pedís un turno en la ANSES... y creo que tenés dos, ya por embarazo ya empezás a tener asignación. Por embarazo y después continuás la asignación. Pedís un turno en ANSES, pedís el turno y vas a hacer el trámite, con toda la documentación...

E: ¿Conoces a alguien que la reciba?

R: Eh... mi ve... acá la mayoría de las vecinas, y después la Zuni (su mujer) recibe por ella (señala la hija que está al lado) y por Anita.

E: ¿Y te parece suficiente el monto?

R: No, pero me parece copado como... como... como ley... como proyecto para... porque nada... creo que son... bueno algo ahora creo que aumentó, creo que están cobrando un bono... pasa la que está más en ese tema es Zuni viste. Creo que son como mil pesos. Algo así creo que dan. Y nada... unas zapatillas te salen mil pesos nada más así que compras ropa todo eso y bueno... pero nada me parece copado porque... y bueno también esto de que los chicos, viste las madres se preocupan de llevarlo al médico, darle todas las vacunas, lo obligan de última a ir al colegio, y bueno, nada.

Cristian, quien es el que ostenta una visión más crítica a lo largo de todo el relato respecto de las políticas sociales en general, y de sus perceptores, presenta una particularidad muy significativa, él no hace prácticamente ninguna diferencia entre la AUH y los Planes Sociales, los asimila casi completamente. No diferencia a quienes la perciben, ya que como indica para él "es para todos", señala que no hay ningún requisito para obtenerla, o quizás como dice irónicamente únicamente "ir una o dos veces para las marchas" y que se consiguen a través de los punteros.

Contrariamente Rubén sabe cuáles son los requisitos y las vías de acceso para obtenerla. Este conocimiento mucho mayor posiblemente se deba a que en su casa la perciben. Sin embargo, lo que es más significativo es que es el único de los entrevistados que señala que es una Ley, es decir, es el único que comprende realmente que se trata de un derecho instituido y reglamentado, esto, sumado a su conciencia de clase, en parte puede tener que ver con los conocimientos y recursos que pudieran provenir de su participación en un MTD.

Las mujeres entrevistadas tienen también una noción bastante más clara que Cristian al respecto.

Por su parte Nancy señalará que:

E: ¿Y a quiénes está destinada?

R: A las personas que no están en blanco...

E: ¿Conoces a alguien que la reciba?

R: ¡Sí! Todos acá la reciben

E: Bien. Y... ¿Vos o alguien de tu familia?

R: No, yo cobro salario.

E: ¿Sabes qué requisitos son necesarios para tramitarla?

N: ¿Me hablas de salario o asignación?

E: No, asignación.

R: Eh...sé que presentan formularios. Formulario escolar, de salud, de vacunaciones. Eso lo hacen una vez por año que prácticamente creo que es en diciembre que lo hacen y en marzo porque entregan la ayuda escolar.

Mientras que Florencia, por su parte indicará:

E: ¿Sabes a quienes está destinada?

R: A los niños.

E: ¿Conoces a alguien que la reciba?

R: Y yo la cobraba de ella pero ahora como mi marido está trabajando en blanco, yo ya no la cobro, cobra salario, y mis papa cobra salario de mis hermanos, pero si conozco los vecinos, mi vecina cobro uno de la nena, si...

E: ¿Sabes qué requisitos hay que hacer para poder tramitarla?

R: Y hay que llevar el formulario a ANSES...

Ambas conocen algunos de los requisitos necesarios para su obtención, pese a que no tienen completamente en claro a quienes está destinada, Nancy sólo dirá que es para quienes no están en blanco, mientras que Florencia señalará que es para los niños, en general, ella, que lo sabe de primera mano por haber sido beneficiaria aclarará también que el canal para obtenerla es a través de ANSES.

Es muy significativa esta diferencia de creencias, ya que adquiere un sentido muy distinto el hecho de saber que la AUH es algo instituido por ley y que se consigue a través de Anses o, en cambio, suponer que se trata de algo que se obtiene a través de "punteros", y que no implica ningún tipo de requisitos como asumía Cristian, a diferencia del resto de los entrevistados.

Frente a la pregunta respecto de si consideraban necesaria la realización de algún tipo de contraprestación como condición de percibir la AUH, también podemos encontrar una amplia variedad de respuestas muy significativas.

Nuevamente aquí el relato más crítico y que en mayor medida se diferencia del resto es el de Cristian:

E: ¿Qué te parece que deberían hacer para recibir la Asignación?

R: Y, no sé, algo que reintegre lo que están cobrando, algo para la sociedad, porque se lo pagamos nosotros eso. Con los impuestos, con todo. Algo, no sé, que hagan algo. Que corten pasto, que limpien los hospitales. ¿Por qué pagar empresas privadas para que limpien un hospital? ¿Por qué empresas privadas para esto, para lo otro, si les estamos dando un sueldo a todos ellos a cambio de nada? ¿Por qué antes de estar pagando privatizado para que te limpien un hospital no les das a ellos para que hagan algo?

Cristian considera el monto de la asignación por hijo "un sueldo" "a cambio de nada, con todas las implicancias que esto tendrá en su valoración y sus representaciones sociales sobre las personas que lo perciben. No la considera en modo alguno un derecho social sino un beneficio otorgado por punteros como señalara anteriormente. En este caso veremos como la distinción entre la AUH y los planes sociales se encuentra casi totalmente ausente, sin embargo en los relatos de otros entrevistados si la podemos hallar.

Florencia por su parte señalará que:

E: ¿Lo que reciben digamos la AUH, deberían hacer algo a cambio para vos?

...

R: No supongo que no, va eso creo que lo dio Cristina -¿no?- para los niños, fue Cristina que lo dio -¿no?- hay muchos padres que por ahí no le alcanza el sueldo y siempre viene bien para comprarle algo...

Para ella estaría bien no tener que realizar ningún tipo de tarea a cambio de percibir la asignación, casi identificándola como un "beneficio" para los niños a quienes está destinada cuando a sus padres no les alcanza para satisfacer sus necesidades. (aunque sin terminar de reconocer una cuestión de derechos en esto, solo dirá que "la dio Cristina") Florencia así, desde su condición de perceptora en algún momento de

su trayectoria de la AUH, defenderá su situación, y la de quienes como ella reciben esta asignación.

Otra entrevistada que también hará una distinción entre la AUH y los planes sociales, respecto de la contraprestación será Nancy quien, también desde una óptica un poco más ligada al concepto de derechos sociales, cuando se le consultó si consideraba que era necesaria una contraprestación por percibirla indicó:

E: ¿Y los que reciben la Asignación deberían hacer algo a cambio?

R: Qué sé...no sé...yo no soy...ahí no sé qué decirte. Si me hacés pensar a mí...si le van a pagar y lo van a gastar...A ver, es un cambio. Para mí es un cambio.

E: ¿Cómo un cambio?

R: Claro porque el gobierno te da, te acredita, pero a la larga la terminas devolviendo lo mismo porque terminas comprando para ellos, pagando todo lo que es...impuestos...a ver, es un vuelto. Para mí va y viene. O sea, si lo tienen que hacer que lo hagan sino...

Nancy, pese a que no considera necesaria la realización de una contraprestación, lo hace desde un punto de vista diferente al de Florencia, para ella es algo que da el gobierno, pero que a la vez sería "devuelto" o reintegrado a través del pago de impuestos y de otros consumos que realizaran los beneficiarios.

Como vemos, a excepción de Cristian, ninguno de los demás entrevistados habla de una contraprestación asociada a la percepción de la AUH, esto parecería tener que ver, en cierta medida, con la asociación de la misma con un derecho social, pese a que salvo en el caso de Rubén esto no se expresa con demasiada claridad en el relato de ninguna de las dos mujeres entrevistadas.

5.2.2. Planes Sociales

Pasemos ahora a las representaciones que los entrevistados elaboran respecto de los planes sociales, se verá aquí que las mismas son, en general, muchísimo más despectivas y estigmatizantes de lo que fueran respecto de la AUH; y cómo éstas a su vez se vinculan con las nociones de Ciudadanía.

Retomemos la pregunta sobre la consideración de realizar una contraprestación para ser beneficiario de algún Plan Social Asistencial (como se venía trabajando respecto de la AUH)

En los casos de ambas mujeres entrevistadas veíamos que en función de percibir la Asignación no lo consideraban necesario, sin embargo aquí marcarán una clara diferencia en lo que respecta a los Planes, basada en la falta de respetabilidad de las personas que aceptarían percibir un plan sin realizar ningún trabajo a cambio, como ellas considerarían que deberían.

Florencia, al referirse al tema de los planes sociales realiza una clara diferenciación, y se ve como adopta una mirada un tanto crítica respecto de quienes tienen planes pero *"no hacen nada a cambio"* diferenciando entre aquellos que sí van a limpiar la salita y los que solo *"...son para ir a cortar las calles y todo eso..."*

Nancy, cuando habla de los Planes que ella supo percibir en el pasado, recalca la diferencia con lo que según ella ocurre en la actualidad. Señala que ella y su familia percibieron dos planes en la época del 2000 (plan + vida y el de jefes de familia) Pero rápidamente aclara la tarea que realizaban como contraprestación:

"... eran \$150, y tenías que hacer huerta, huerta comunitaria"... " Sí, fue para los 2000 que salió el plan Jefes de Familia que yo cobraba. Yo cobraba el plan ese. Y en ese interín sí trabajábamos. Teníamos huerta comunitaria o salíamos a vender panes...Es más, hubo un tiempo en que yo trabajaba para remediar, el programa Remediar en una salita... Nosotros teníamos que hacer algo porque sino..."

Este "sino..." y el dejar la frase sin concluir implicaría una obligatoriedad, para ella, respecto de la contraprestación como condición para percibirlo, Incluso denota su desagrado cuando relata, tal como lo hacen la mayoría de los entrevistados de la muestra seleccionada, que muchos vecinos consiguen los planes a través de punteros y "sin hacer nada a cambio".

Cristian, por su parte, es quien con mayor vehemencia señalará su convicción de que los perceptores de cualquier tipo de política social asistencial deben realizar algún tipo de tarea o trabajo como contraprestación, para retribuir aquello que les es dado, como se apreciaba en los pasajes de su entrevista referidos a la AUH.

Incluso él profundizará su visión despectiva sobre los planes cuando señale sus valoraciones al respecto:

E: ¿Alguna vez intentaste conseguir un plan?

R: No, no, porque gracias a Dios yo siempre trabajé, nunca me interesó. La verdad que no, no. No sé lo que es estar mantenido con un plan. Gracias a Dios, no. No culpo a la gente que de repente alguna gente lo necesita de verdad. No culpo a esa gente ni digo nada. Cada cual sobrevive como puede, nadie es quién para venir a decir lo que está bien y lo que está mal.

Pese a manifestar que no los estaría juzgando podemos percibir a lo largo de todo su relato un importante juicio de valor de su parte.

En los tres casos reseñados la consideración sobre el mandato que debería existir sobre una contraprestación "laboral" como condicionalidad para la percepción de un plan, así como la indignidad de "estar mantenido con un plan" están íntimamente ligadas a la valoración de los Planes como una cuestión meramente asistencialista, en oposición a verlos como la respuesta frente a un derecho ciudadano. Podemos concluir de ello que el concepto de Ciudadanía de estos interlocutores permanecería aún intrínsecamente ligado al trabajo, y de ningún modo al concepto de sujetos de Derecho vinculado con la idea de Ciudadanía Social,

Respecto de esta cuestión un caso particularmente significativo para el análisis de esta dimensión, por encontrarse en el polo opuesto, será el de Rubén.

Para él el trabajo también es importante, y obviamente necesario, pero no tiene en modo alguno una mirada estigmatizante respecto de aquél que percibe un plan. Recordemos su participación en un MTD, en los cuales se adhiere a la concepción de que la desocupación deriva de factores socioeconómicos estructurales y, por lo tanto, la falta de trabajo no tiene por qué ir en desmedro de la respetabilidad de las personas, sino que en cambio es un resultado de las políticas económicas, y por tanto debería ser solucionado por el Estado, haciendo clara alusión así a una fuerte concepción de derechos. Por ello será paradigmático aquí el caso de Rubén, quien es el que más fuertemente se planta en una postura desde los derechos, encuadrándose en el concepto de Ciudadanía Social.

"Yo creo que todos, y creo que esto incluso está en la Constitución, que toda persona tiene derecho a tierra, vivienda, trabajo, salud, educación..."

Rubén será así el único de los entrevistados que a lo largo de la entrevista en muchos momentos hablará desde un fuerte anclaje en los derechos sociales, por ejemplo en lo que refiere a la AUH es el único que sabe claramente que se trata de una ley.

Probablemente esta conciencia fuerte de Ciudadanía y de derechos presentes en él tenga que ver en su caso con su participación de larga data en los MTD, ámbitos en los cuales esos valores son inculcados o reforzados en pos de que quienes se encuentran en esa situación no olviden cuáles son sus derechos y las cosas que el Estado debe garantizar, para así luchar por ellos y por su efectivo cumplimiento.

6. Conclusión

Para concluir, y retomando la primera parte de la investigación basada en el análisis de la valoración que los entrevistados adjudicaran a la respetabilidad o degradación de los perceptores de políticas asistenciales (AUH o Planes Sociales), en función de sus propias trayectorias laborales, podemos señalar que aún hoy tiene mucha vigencia y relevancia, por lo menos en lo que respecta a la muestra seleccionada, la valoración social del trabajo a nivel de la realización o respetabilidad de las personas. Esto conduce a que puedan perpetuarse miradas estigmatizante respecto de los beneficiarios de políticas sociales asistenciales. Respecto de esta cuestión en el punto más extremo encontrábamos a Cristian señalando con absoluta convicción que

"el trabajo es todo. La dignidad de cada persona. Es todo, el trabajo es todo, es la dignidad del ser humano, me parece a mí."

Esta valoración lo llevará a presentar una mirada fuertemente estigmatizante y crítica respecto de las Políticas de Protección Social en general y de sus perceptores, totalmente consecuente con sus convicciones.

En el otro extremo hallábamos a Rubén, quien se encuentra muy lejos de esta concepción totalitarista del trabajo. Él de ninguna manera hablará de una degradación o indignidad de los perceptores de planes sociales, sin embargo tomará a las políticas sociales asistencialistas como un recurso a aplicar frente a una realidad social en crisis; Sin embargo el horizonte deseable seguirá siendo, también para él, que las políticas tiendan a que las personas dispongan de capacitación y de recursos para conseguir un buen trabajo con el que sostenerse, y no que la percepción de Planes o Asignaciones sea algo que se perpetúe en el tiempo.

Pasemos ahora a hacer ciertas aclaraciones significativas, en base a los hallazgos de ésta investigación, según se trate de la valoración de la AUH, o de los Planes Sociales.

Salvo en el caso de Cristian, quien no hace ninguna diferenciación entre ambas y considera que la gente "se pone vaga" por recibir cualquier tipo de "ayuda económica" y que los piden en muchos casos "por comodidad", en el resto de los entrevistados no hallamos estas miradas críticas o condenatorias respecto de quienes perciben la AUH. No ocurrirá lo mismo cuando se les pregunte por los planes sociales, cuando las opiniones sí estarán cargadas de valoraciones mucho más negativas, aunque con matices. Nuevamente en un extremo se encontrará Cristian, cuya postura es la más despectiva para con los perceptores de planes en general. Nancy y Florencia harán una distinción entre quienes realizan una contraprestación por percibirlos, los cuales no serán estigmatizados así por encontrarse en la situación de necesitarlos pero ser honorables por "hacer lo que corresponde" a cambio de ser sus beneficiarios.

Nuevamente en el extremo opuesto se hallará Rubén para quien la necesidad de los planes y asignaciones está dada por las condiciones socioeconómicas del país y no tiene que ver con la respetabilidad sino con la necesidad de quienes los perciben. Dicha respetabilidad tampoco estaría, para él vinculada, en modo alguno, con alguna contraprestación asociada a su percepción.

Así la primera parte de la hipótesis, que postula que las trayectorias laborales de las personas influyen en las representaciones que elaboran acerca de los planes sociales/AUH y sus beneficiarios en forma inversa se cumple parcialmente en lo que respecta a la muestra, especialmente en lo concerniente a la valoración sobre los planes sociales y sus perceptores, mucho más aún que respecto de la AUH, ya que en los casos analizados las personas con trayectorias laborales, o representaciones sociales de las mismas, más fuertemente ligadas a un concepto más tradicional del trabajo, poseen efectivamente miradas más estigmatizantes sobre los planes y políticas de protección social, respecto de quienes han vivido mayoritariamente en situaciones signadas por la precariedad laboral e incluso la exclusión del mercado de trabajo formal, como queda demostrado en los casos de Cristian y Rubén.

Pasando a la segunda parte de la investigación, respecto del análisis de las posturas frente al concepto de Ciudadanía que se desprendan de los relatos de los entrevistados y de sus representaciones sociales sobre Políticas Sociales y sus beneficiarios, podemos ver que esta dicotomía se llevaría incluso a un extremo más profundo, la de Ciudadano - Beneficiario.

Mientras antes hablábamos del Ciudadano, definido mediante el componente predominantemente activo de su ser, en el nuevo contexto social hablamos de beneficiario, definido, en oposición, como un sujeto pasivo.

Así perceptores o beneficiarios son ,en muchos casos, mirados desde una óptica con una importante carga negativa plagada de prejuicios, ya que "la ayuda" que perciben es considerada por muchos necesaria para su subsistencia a causa de una (ir)responsabilidad propia basada en su "comodidad", "vagancia" o "falta de ganas de trabajar". Son así catalogados por muchos como unos "mantenidos", tal como dejaba entrever Cristian en su relato, o seres indignos que "viven de los hijos" como señalaba Florencia sobre algunos de ellos.

Respecto de las consideraciones sobre la AUH podemos hallar representaciones un poco más benevolentes de la misma y de sus beneficiarios que podrían corresponderse con el espíritu igualador y la intención de una Ciudadanía más universalista a la que ésta apunta. Aunque esto no se enuncie expresamente y con claridad más que en el caso de Rubén, parecería desprenderse de los demás relatos, salvo del de Cristian, que los atravesaría, aunque más no sea tangencialmente, una cierta consideración de la misma como algo que hace a los derechos de los ciudadanos.

En lo que respecta a los Planes Sociales en cambio, debido a la focalización inherente a los mismos, y a su aplicación a segmentos específicos de la población no ocurriría lo mismo, y será mucho más fácil que sobre sus perceptores operen miradas críticas y estigmatizantes.

Valiéndose de estas representaciones se culpabiliza muchas veces tanto a los perceptores de planes, como incluso a los de la AUH, directamente por la situación en que se encuentran, soslayando así las causas socioeconómicas más profundas y estructurales que allí los condujeran.

Desarticular esta concepción indudablemente parece urgente y sustancial, sin embargo la generación de un nuevo modo de articulación social resultaría algo bastante complejo, especialmente en aquellos momentos en los que padecemos gobiernos que justamente requieren para su reproducción, o su perduración en el tiempo de que no se desarrolle entre los individuos una clara conciencia de los derechos y seguridades que por el simple hecho de ser ciudadanos debiéramos gozar. Es aquí donde se vuelve central el concepto de Ciudadanía Social, concepto bisagra de esta investigación para la comprensión de los relatos y de las representaciones sociales que elaboran los sujetos respecto de los planes sociales y sus perceptores.

En todos los casos analizados vemos que las representaciones sociales que cada uno elaborará respecto de las políticas sociales asistenciales y de sus beneficiarios dependerán de la postura o paradigma en que se encuentre posicionado. Aquí es donde resultan muy significativos los casos polares de nuestra muestra.

Por un lado Cristian, quien tiene un trabajo calificado y en blanco hace más de 20 años. En su caso tiene muchísimo peso el concepto del trabajo como organizador social y dador de sentido y respetabilidad a las personas. Toda su vida estuvo encuadrada en ese paradigma y no conoció a nivel personal ninguna otra realidad.. Para él la única opción viable y digna es salir a trabajar, nunca "ser un mantenido por un plan" como refiere. Desde su óptica los derechos y seguridades se obtienen exclusivamente a través del trabajo.

En el extremo opuesto hallamos a Rubén, una persona que vivió toda su vida en la precariedad laboral, muy alejado del concepto de trabajo formal. Su postura frente a los planes y asignaciones es completamente distinta a la de Cristian, pero no creemos que la misma se deba simplemente a su trayectoria laboral ubicada en las antípodas de la de aquél, consideramos que lo que hace la diferencia es su concepto de Ciudadanía Social y su conciencia de clase, las cuales obviamente no podían fundarse en el trabajo como en el caso de Cristian. Rubén encontró así su sentido de pertenencia en los MTD y en las tareas sociales y comunitarias que desarrolla. Probablemente su participación en el movimiento contribuyó a que tenga muy en claro cuáles son sus derechos y los deberes del Estado para con los Ciudadanos. Asimismo podemos encontrar el núcleo de su constitución identitaria y su respetabilidad anclados en la labor comunitaria que desarrolla en el Centro Cultural Covi, y en el barrio en general, a diferencia del caso de Cristian en donde el eje estaba indudablemente puesto en el trabajo formal.

En el proceso de encontrar nuevos anclajes los MTD, entre muchos otros movimientos sociales y comunitarios, son ámbitos intersticiales donde se crea la posibilidad de correrse del antiguo paradigma, y de fundar un nuevo modo de articulación social, constitución identitaria y concepción de la Ciudadanía de las personas, frente a la crisis y el corrimiento del trabajo como dador de sentido y respetabilidad a la vida.

BIBLIOGRAFÍA:

Castel, Robert (2010); El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Fondo de Cultura. Cap II ¿Qué centralidad del trabajo? y Cap. VIII ¿Qué significa estar protegido? Pp. 77-97; 189-207.

Farías, Ariel (2013). "Continuidades y cortes subjetivos entre piqueteros, perceptores y trabajadores precarios del sur del conurbano bonaerense. Formas de representación de los planes sociales en el Barrio "Las Colinas", Esteban Echeverría". En Memorias del I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades.

Jodelet, Denise (1976); "La representación social: fenómenos, concepto y teoría", en Moscovici, S., Pensamiento y vida social, Paidós, Barcelona.

Maneiro, María (2010). "'Ponete en nuestro lugar, también'. Articulaciones identitarias a partir de un estudio de caso en un Movimiento de Trabajadores Desocupados del Frente Popular 'Darío Santillán'". En I Encuentro del Grupo de Trabajo de CLACSO "Anticapitalismo & Sociabilidades Emergentes", CLACSO, octubre, Managua.

Maneiro, M., Farías, A., Nardin, S., Santana, G. (2012) " Los movimientos de trabajadores desocupados: identidadessociales, acciones de lucha y demanda de empleo (2004-2010)".

Maneiro, María (2014). "Significados encontrados: las representaciones sociales en torno al Programa Argentina Trabaja en el conurbano bonaerense" VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, Buenos Aires,

Maneiro,María (2017) "Representaciones sociales sobre la Asignación Universal por Hijo de los sectores populares urbanos periféricos (AUH)" ,*Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias* NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet) N° 29, Invierno 2017, Santiago del Estero, Argentina

Marshall, T. H. y Bottomore Tom. (1998) "Ciudadanía y Clase Social, versión de Pepa Linares (tr.) Colección: El libro universitario. Alianza Editorial.

Massetti, Astor (2011) " Las tres transformaciones de la política pública asistencial y su relación con las organizaciones sociopolíticas (2003-2009) en Entramados y Perspectivas, Revista de la carrera de Sociología.

Murard, Numa. y Laé, Jean-Francois. (2013). "El mendigo, el bandido y el buen trabajador. Ascetismo y hedonismo en las clases populares". En R. Castel, G. Kessler, D. Merklen, N. Murard, Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente? pp. 87-108. Buenos Aires: Paidós.

Soldano, Daniela (2010). "Territorio, asistencia y subjetividad en el Gran Buenos Aires (1990- 2004)", en Kessler, G., Svampa, M. y González Bombal, I., Reconfiguraciones del mundo popular. El conurbano en la post-convertibilidad. Buenos Aires, Prometeo UnGS.

Svampa, Maristella (2005). La Sociedad Excluyente. La Argentina bajo el signo del Neoliberalismo. Primera Parte. Buenos Aires. Paidós.

Ficha Técnica del trabajo de campo

Fecha: 4/11/2017.

Barrio: Barrio Sayonara-COVI

Municipio: Quilmes.

Seminario: Explorando la periferia. Sociabilidades y representaciones en barrios segregados del Gran Buenos Aires, 2017.

Equipo de Trabajo: María Maneiro; María Carla Bertotti; Santiago Nardin; Javier Nuñez

Estudiantes: Mauro Falcone, Jimena Gutierrez Urquijo, Ailin Marin, Joaquin Luna, Juan Martín Pascual, Camilo Gómez Ortega, María Cecilia Rybaczuk, Julieta Vásquez, Julieta Hernández, Diego Pacheco, Diego Florez Poletti.

Tipo de instrumento: Entrevistas semi-estructuradas.

Cantidad de entrevistas realizadas: 13.

Muestreo por cuotas:

| | | Sexo | | |
|-------|-------------------------|---------|---------|-------|
| | | Mujeres | Varones | Total |
| Edad | Adultos jóvenes (18-30) | 3 | 3 | 6 |
| | Adultos mayores (31-70) | 4 | 3 | 7 |
| Total | | 7 | 6 | 13 |